



**OTROSÍ MODIFICATORIO DE ADICIÓN No. 01 y AMPLIACIÓN No. 01 –
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CMA-CD-
27054-106407-5555-2026 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA Y RAUL HERNANDO GOMEZ
YEPES**

Entre los suscritos a saber, **JOSE LUIS BEDOYA CASTAÑEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.042.066.037 de Santa Barbara - Antioquia, en calidad de Director Jurídico de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**, nombrado mediante Resolución TH No 0016 del 10 de enero del 2025, en uso de las facultades legales y en especial de las otorgadas por la Resolución No. 428 del 20 de diciembre del 2022, expedida por el Rector de la Institución, mediante la cual se le delega la celebración de los contratos y expedición de los actos precontractuales, contractuales y postcontractuales al interior de la Institución, que se deriven de los procedimientos de contratación directa regulada en la Ley 80 de 1993 o la norma que los modifique, sustituya, adicione o reglamente, debidamente facultado para la suscripción del presente adición y ampliación y quien para los efectos del mismo se denominará la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**, y por la otra parte y **RAUL HERNANDO GOMEZ YEPES** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1048044393** en calidad de **CONTRATISTA**, se ha convenido efectuar una adición y ampliación al contrato de la referencia, previo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA** y **RAUL HERNANDO GOMEZ YEPES** celebraron el contrato de prestación de servicios No. **CMA-CD-27054-106407-5555-2026** a través de la plataforma transaccional SECOP II, con el siguiente objeto: "El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.", y con un valor y duración de ejecución programada, entre los días correspondiente a:





VIGENCIA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PACTADA INICIALMENTE	
Desde 26 de enero del 2026	Hasta el 15 de junio del 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	
TREINTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS (\$35032717)	

SEGUNDA: Que mediante memorando con radicado No. **CI2026301541** del **09 de junio** de 2026 se solicitó autorización para adicionar en recursos y prorrogar el plazo del contrato **CMA-CD-27054-106407-5555-2026**, así:

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN O PRÓRROGA No. 01	
Desde 16 de junio del 2026	Hasta el 18 de agosto del 2026
SOLICITUD DE ADICIÓN No. 01	
QUINCE MILLONES CATORCE MIL SIETE PESOS (\$15014007)	

TERCERA: Que, de acuerdo con la supervisión, la modificación resulta pertinente por las siguientes razones:

Que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600106407 de 2026, cuyo objeto consiste en desarrollar estrategias de gestión del conocimiento orientadas a la promoción, acompañamiento y fortalecimiento de las funciones de la Secretaría de Educación Distrital (SED), con un plazo de ejecución comprendido inicialmente entre el 20 de enero de 2026 y el 04 de octubre de 2026.

Que, dentro del actual **Plan de Desarrollo Distrital de Medellín 2024-2027: "Medellín Te Quiere"**, la educación es una de las grandes prioridades de este plan y quedó integrada principalmente en el **Pilar 1: "Bienestar Social y Económico"**, bajo el componente estratégico **"Educación para el progreso social"**. El enfoque principal de este cuatrienio está en recuperar la calidad, frenar la deserción escolar y conectar el aprendizaje con el desarrollo tecnológico de la ciudad **Educación Básica y Media: Permanencia y Calidad**

Para los colegios públicos de la ciudad, el plan enfrenta directamente las problemáticas de deserción y el rezago pedagógico que dejó la postpandemia en los siguientes frentes:





- **Estrategias de Permanencia:** Implementación de herramientas de contención y apoyo socioemocional tanto para estudiantes como para sus familias con el fin de disminuir el abandono escolar.
- **Infraestructura Educativa:** Un plan de choque para intervenir, reparar y modernizar las plantas físicas de las instituciones educativas distritales que presentan deterioro.
- **Programa "Maestro Ciudadano Ejemplar":** Una línea dedicada exclusivamente a acompañar a los docentes y directivos en su fortalecimiento pedagógico, formación situada, salud mental, investigación y actualización en innovación educativa.

Transformación Digital, Bilingüismo y Enfoque CTI

Al ser Medellín un Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), el currículo busca alinearse con las demandas del siglo XXI:

- **Competencias Digitales:** Integración significativa de tecnologías emergentes, metodologías híbridas y aprendizaje basado en proyectos en las aulas.
- **Bilingüismo:** Alianzas y programas de formación lingüística desde edades tempranas para preparar a los jóvenes hacia una economía globalizada.

Es por lo anterior, que El Distrito de Medellín, a través de su Plan de Desarrollo 2024-2027, priorizó en su **Pilar 1: "Bienestar Social y Económico"**, el componente estratégico **"Educación para el progreso social"**. Este componente la atención de dos problemáticas críticas: el rezago pedagógico y la deserción escolar postpandemia, así como la consolidación de Medellín como Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).

Para dar cumplimiento a estas metas gubernamentales, se requiere la intervención en los siguientes ejes específicos, los cuales desbordan la capacidad operativa ordinaria de la planta de personal actual:

- **Eje de Permanencia y Calidad:** Implementación urgente de herramientas de contención y apoyo socioemocional para mitigar el abandono escolar y atender la salud mental de las comunidades educativas.
- **Eje de Fortalecimiento Docente:** Ejecución del programa *"Maestro Ciudadano Ejemplar"*, el cual demanda profesionales especializados para realizar formación





situada, investigación y actualización pedagógica a los directivos y docentes del Distrito.

- **Eje de Transformación Digital y Bilingüismo:** Incorporación de metodologías híbridas, aprendizaje basado en proyectos (ABP), tecnologías emergentes y competencias lingüísticas globales en las instituciones educativas oficiales.

Por lo anterior, se requiere la continuidad de los servicios prestados por los contratistas de la Institución en el marco del contrato de prestación de servicios suscrito con la Secretaría de Educación de Medellín, para garantizar:

- Acompañamiento directo a las familias y estudiantes en riesgo de deserción, estabilizando las tasas de matrícula y evitando la deserción en la reactivación del segundo semestre académico.
- Capacitación efectiva al cuerpo docente bajo los estándares del programa *"Maestro Ciudadano Ejemplar"*.
- Despliegue operativo de las aulas CTI y las metodologías de bilingüismo exigidas por la ley de distritos para Medellín.

Con el fin de cumplir con lo anterior y teniendo en cuenta que el personal vinculado mediante los contratos de prestación de servicios asociados a la ejecución del referido contrato interadministrativo tiene prevista su terminación el 15 de junio de 2026 y considerando que la Institución no cuenta con personal de planta suficiente para atender las actividades requeridas para el cumplimiento de las obligaciones asumidas, resulta necesario ampliar el plazo de ejecución de dichos contratos, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios y el adecuado desarrollo de los programas, proyectos y actividades a cargo de la Institución en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600106407 de 2026.

Así mismo, como consecuencia de la ampliación del plazo contractual, se requiere adicionar los recursos necesarios para cubrir el pago de los honorarios correspondientes al período adicional de ejecución, precisando que las adiciones proyectadas cumplen con los límites legales aplicables, en tanto no superan el cincuenta por ciento (50 %) del valor inicial de cada contrato. De esta manera, se garantiza la continuidad de las actividades contratadas, el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Institución y la adecuada prestación del servicio educativo en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.





CUARTA: Que se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal y el registro presupuestal para realizar la adición y ampliación No. 01 al contrato de prestación de servicios No. **CMA-CD-27054-106407-5555-2026** con el fin de cumplir las obligaciones contractuales adquiridas.

QUINTA: Que la presente adición y ampliación no modifica la naturaleza ni el objeto contractual, sino que corresponde a un ajuste en el valor y en el plazo. Así mismo, el valor de la adición no supera el límite del cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, conforme a lo previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Con fundamento en lo anterior, se suscribe el presente otrosí modificatorio, el cual se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: Modificar las cláusulas tercera y cuarta, del contrato de prestación de servicios No. **CMA-CD-27054-106407-5555-2026**, las cuales quedarán así:

CLÁUSULA TERCERA – VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos fiscales el valor de la presente adición corresponde a la suma de **QUINCE MILLONES CATORCE MIL SIETE PESOS (\$15014007)**; por lo tanto, el valor total del contrato asciende a la suma de **CINCUENTA MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$50046724)**. El valor de la presente adición se deberá pagar de la siguiente manera:

NÚMERO DE PAGO	VALOR INICIAL	VALOR CON ADICIÓN
PAGO 1	\$2859814	\$2859814
PAGO 2	\$7149534	\$7149534
PAGO 3	\$7149534	\$7149534
PAGO 4	\$7149534	\$7149534
PAGO 5	\$7149534	\$7149534
PAGO 6	\$3574767	\$7149534
PAGO 7	\$0	\$7149534
PAGO 8	\$0	\$4289706
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$35032717	\$50046724





PARÁGRAFO PRIMERO: En todo caso, el pago estipulado en esta cláusula se sujetará a los servicios y productos efectivamente entregados por el contratista y recibidos a satisfacción por la supervisión. En consecuencia, para el respectivo mes cobrado, se podrán autorizar pagos proporcionales, de acuerdo con el avance en la ejecución de las obligaciones contractuales.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos serán procedentes siempre y cuando el CONTRATISTA esté al día en el pago de la seguridad social integral y la garantía exigida se encuentre debidamente aprobada por la Dirección Jurídica de la Institución, siempre y cuando esta se haya exigido al momento de suscribir el contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos derivados de la presente adición estarán sujetos a la disponibilidad de recursos provenientes del contrato interadministrativo No. 4600106407 del 2026. En todo caso, su desembolso requerirá la certificación del supervisor en la que conste que el/la CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción las obligaciones contractuales y los productos pactados.

CLÁUSULA CUARTA – TÉRMINO DE EJECUCIÓN: El CONTRATISTA ejecutará la presente modificación, en un periodo que inicia a partir del día siguiente a la fecha de terminación inicialmente pactada para el contrato de la siguiente forma:

VIGENCIA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PACTADA INICIALMENTE	
Desde el 26 de enero del 2026	Hasta el 15 de junio del 2026
AMPLIACIÓN O PRÓRROGA	
Desde el 16 de junio del 2026	Hasta el 18 de agosto del 2026

SEGUNDA: Las demás cláusulas, condiciones y obligaciones del contrato continúan vigentes sin modificación.

TERCERA: Cuando a ello haya lugar, el/la contratista deberá informar a la compañía aseguradora el contenido del presente otrosí y gestionar la modificación, ampliación o actualización de las garantías que resulten necesarias.

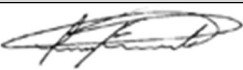
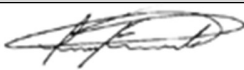
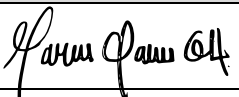
CUARTA: La presente modificación deberá ser informada a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), a fin de garantizar la continuidad de la cobertura durante el





término de la ampliación contractual.

QUINTA: El presente otrosí de adición y ampliación se perfecciona mediante la aprobación de las partes contractuales a través de la plataforma transaccional de contratación pública SECOP II.

Elaboró	Supervisor	Apoyo a la Supervisión	Jurídico
			
Luis Fernando Correa Acosta	Sebastián Vélez Santamaria	Luis Fernando Correa Acosta	Maria Clara Gómez



MEMORANDO
1610

FECHA: Medellín, 09 de junio del 2026



Radicado: CI2026301541

09-06-2026 10:04:24

Radicador: PAULA ANDREA GONZALEZ PALACIO

Señor:

JOSE LUIS BEDOYA CASTAÑEDA

Director jurídico- delegado en Contratación

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

Asunto: solicitud de autorización otrosí modificadorio - AMPLIACIÓN 001 y ADICIÓN 001 de contratos de prestación de servicios con personas naturales.

Cordial saludo,

SEBASTIAN VELEZ SANTAMARIA, en calidad de supervisor de los contratos celebrados en el marco del contrato interadministrativo **4600106407 de 2026**, me dirijo ante usted en su calidad de delegado de la contratación de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia -COLMAYOR- a efectos de darle a conocer la solicitud de autorización de OTROSÍ – AMPLIACIÓN 001 y ADICIÓN 001, y el concepto de la supervisión respecto al contenido y viabilidad de esta, así:

1. Que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en desarrollo de sus procesos misionales y como entidad prestadora de servicios académicos, de asesoría, consultoría y de acompañamiento en la solución de problemas que afectan a la comunidad, ha venido realizando una serie de proyectos, contratos y convenios con entidades privadas, ONG 's y entidades oficiales del estado, fomentándose la apropiación social del conocimiento y la contribución al desarrollo económico, social y ambiental de la región y el país. Estos proyectos, contratos y convenios, no solo mejoran la visibilidad y la gestión financiera de la Institución, sino que, generan impactos y aportes desde la academia a la administración pública y los sectores privados, contribuyendo de esta manera con el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

2. Que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Educación, suscribieron el





Contrato Interadministrativo **4600106407 de 2026**, a través de la plataforma transaccional SECOP II, con el siguiente objeto: "*Contrato interadministrativo para desarrollar estrategias en gestión del conocimiento, que permitan la promoción, acompañamiento y fortalecimiento de las funciones de la Secretaría de Educación Distrital de Medellín*", por un valor de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/L (\$19.870.249.161) IVA EXCLUIDO, y cuya ejecución se encontraba inicialmente comprendida entre el 20 enero del 2026 y el 04 de octubre del 2026.

3. Que, dentro del actual Plan de Desarrollo Distrital de Medellín 2024-2027: "Medellín Te Quiere", la educación es una de las grandes prioridades de este plan y quedó integrada principalmente en el Pilar 1: "Bienestar Social y Económico", bajo el componente estratégico "Educación para el progreso social". El enfoque principal de este cuatrienio está en recuperar la calidad, frenar la deserción escolar y conectar el aprendizaje con el desarrollo tecnológico de la ciudad Educación Básica y Media: Permanencia y Calidad

Para los colegios públicos de la ciudad, el plan enfrenta directamente las problemáticas de deserción y el rezago pedagógico que dejó la postpandemia en los siguientes frentes:

- **Estrategias de Permanencia:** Implementación de herramientas de contención y apoyo socioemocional tanto para estudiantes como para sus familias con el fin de disminuir el abandono escolar.
- **Infraestructura Educativa:** Un plan de choque para intervenir, reparar y modernizar las plantas físicas de las instituciones educativas distritales que presentan deterioro.
- **Programa "Maestro Ciudadano Ejemplar":** Una línea dedicada exclusivamente a acompañar a los docentes y directivos en su fortalecimiento pedagógico, formación situada, salud mental, investigación y actualización en innovación educativa.

Transformación Digital, Bilingüismo y Enfoque CTI

Al ser Medellín un Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), el currículo busca alinearse con las demandas del siglo XXI:

- **Competencias Digitales:** Integración significativa de tecnologías emergentes, metodologías híbridas y aprendizaje basado en proyectos en las aulas.





- **Bilingüismo:** Alianzas y programas de formación lingüística desde edades tempranas para preparar a los jóvenes hacia una economía globalizada.

Es por lo anterior, que El Distrito de Medellín, a través de su Plan de Desarrollo 2024-2027, priorizó en su **Pilar 1: "Bienestar Social y Económico"**, el componente estratégico **"Educación para el progreso social"**. Este componente la atención de dos problemáticas críticas: el rezago pedagógico y la deserción escolar postpandemia, así como la consolidación de Medellín como Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).

Para dar cumplimiento a estas metas gubernamentales, se requiere la intervención en los siguientes ejes específicos, los cuales desbordan la capacidad operativa ordinaria de la planta de personal actual:

- **Eje de Permanencia y Calidad:** Implementación urgente de herramientas de contención y apoyo socioemocional para mitigar el abandono escolar y atender la salud mental de las comunidades educativas.
- **Eje de Fortalecimiento Docente:** Ejecución del programa *"Maestro Ciudadano Ejemplar"*, el cual demanda profesionales especializados para realizar formación situada, investigación y actualización pedagógica a los directivos y docentes del Distrito.
- **Eje de Transformación Digital y Bilingüismo:** Incorporación de metodologías híbridas, aprendizaje basado en proyectos (ABP), tecnologías emergentes y competencias lingüísticas globales en las instituciones educativas oficiales.

4. Por lo anterior, se requiere la continuidad de los servicios prestados por los contratistas de la Institución en el marco del contrato de prestación de servicios suscrito con la Secretaría de Educación de Medellín, para garantizar:

- Acompañamiento directo a las familias y estudiantes en riesgo de deserción, estabilizando las tasas de matrícula y evitando la deserción en la reactivación del segundo semestre académico.
- Capacitación efectiva al cuerpo docente bajo los estándares del programa *"Maestro Ciudadano Ejemplar"*.

Despliegue operativo de las aulas CTI y las metodologías de bilingüismo exigidas por la ley de distritos para Medellín.

5. Con el fin de cumplir con lo anterior y teniendo en cuenta que el personal vinculado mediante los contratos de prestación de servicios asociados a la ejecución del referido





contrato interadministrativo tiene prevista su terminación el 15 de junio de 2026 y considerando que la Institución no cuenta con personal de planta suficiente para atender las actividades requeridas para el cumplimiento de las obligaciones asumidas, resulta necesario ampliar el plazo de ejecución de dichos contratos, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios y el adecuado desarrollo de los programas, proyectos y actividades a cargo de la Institución en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600106407 de 2026.

6. Que, como consecuencia de la necesidad de garantizar la continuidad de los servicios anteriormente descritos y de ampliar el plazo de ejecución de los respectivos contratos de prestación de servicios, se requiere adicionar los recursos necesarios para cubrir el pago de los honorarios durante el período adicional de ejecución. Así mismo, se deja constancia de que las adiciones proyectadas cumplen con las limitaciones legales aplicables, en tanto no superan el cincuenta por ciento (50 %) del valor inicial de cada contrato.

A continuación, se expone los contratos que se pretende, **AMPLIAR Y ADICIONAR**, en aras del cumplimiento de las obligaciones en el Contrato Interadministrativo 4600106407 de 2026.

CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	PLAZO INICIAL	PLAZO A AMPLIAR
CMA-CD-27745-106407-6246-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 31.457.950	\$ 15.014.007	Desde 04/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27735-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 19.504.561	\$ 9.238.987	Desde 03/02/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-6236-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-27734-106407-6235-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 19.504.561	\$ 9.238.987	Desde 03/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27733-106407-6234-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 19.504.561	\$ 9.238.987	Desde 03/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD- 27730- 106407-6231- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 13.235.110	\$ 6.269.260	Desde 03/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27726- 106407-6227- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 13.235.110	\$ 6.269.260	Desde 03/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27725- 106407-6226- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 31.696.267	\$ 15.014.007	Desde 03/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27715-106407-6216-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 19.211.260	\$ 9.238.987	Desde 05/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27714-106407-6215-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 31.219.632	\$ 15.014.007	Desde 05/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27713-106407-6214-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 31.219.632	\$ 15.014.007	Desde 05/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27712-106407-6213-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 31.934.585	\$ 15.014.007	Desde 06/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27687-106407-6188-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 31.934.585	\$ 15.014.007	Desde 09/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27670-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 31.934.585	\$ 15.014.007	Desde 03/02/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-6171-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-27669-106407-6170-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 31.934.585	\$ 15.014.007	Desde 03/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27668-106407-6169-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 31.934.585	\$ 3.574.767	Desde 02/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 30/06/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD- 27667- 106407-6168- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 31.934.585	\$ 15.014.007	Desde 09/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27666- 106407-6167- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 31.934.585	\$ 15.014.007	Desde 02/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27665- 106407-6166- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 31.934.585	\$ 15.014.007	Desde 03/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27664-106407-6165-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 54.541.940	\$ 25.642.845	Desde 03/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27663-106407-6164-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 31.934.585	\$ 15.014.007	Desde 06/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27662-106407-6163-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 31.934.585	\$ 15.014.007	Desde 09/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27661-106407-6162-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 13.334.622	\$ 6.269.260	Desde 02/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27548-106407-6049-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 33.364.492	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27547-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 33.364.492	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-6048-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-27546-106407-6047-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 20.531.117	\$ 9.238.987	Desde 30/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27545-106407-6046-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 20.531.117	\$ 9.238.987	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD- 27544- 106407-6045- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 20.531.117	\$ 2.199.762	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 30/06/2026
CMA-CD- 27543- 106407-6044- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 33.364.492	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27542- 106407-6043- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 33.364.492	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27541-106407-6042-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 33.364.492	\$ 15.014.007	Desde 30/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27539-106407-6040-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 20.531.117	\$ 9.238.987	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27538-106407-6039-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su	\$ 20.531.117	\$ 9.238.987	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27537-106407-6038-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 13.931.695	\$ 1.492.681	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 30/06/2026
CMA-CD-27536-106407-6037-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 33.364.492	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27535-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 33.364.492	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-6036-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-27327-106407-5828-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 34.556.081	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27326-106407-5827-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 34.556.081	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD- 27325- 106407-5826- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 34.556.081	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27324- 106407-5825- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 34.556.081	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27323- 106407-5824- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 34.556.081	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27322-106407-5823-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 34.556.081	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27321-106407-5822-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 34.556.081	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27162-106407-5663-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 30/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-27158-106407-5659-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27157-106407-5658-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27156-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5657-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-27155-106407-5656-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27154-106407-5655-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 35.032.717	\$ 3.574.767	Desde 30/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 30/06/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27153-106407-5654-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27152-106407-5653-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27150-106407-5651-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27149-106407-5650-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27148-106407-5649-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 14.628.279	\$ 6.269.260	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27147-106407-5648-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27146-106407-5647-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27145-106407-5646-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27144-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 28/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5645-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-27143-106407-5644-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27142-106407-5643-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD- 27141- 106407-5642- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 14.628.279	\$ 6.269.260	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27140- 106407-5641- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27138- 106407-5639- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 14.628.279	\$ 6.269.260	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27137-106407-5638-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27135-106407-5636-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27134-106407-5635-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su	\$ 14.628.279	\$ 6.269.260	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27133-106407-5634-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 14.628.279	\$ 6.269.260	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27131-106407-5632-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27130-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5631-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-27129-106407-5630-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27128-106407-5629-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27127-106407-5628-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 30/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27126-106407-5627-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 14.628.279	\$ 6.269.260	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27125-106407-5626-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27124-106407-5625-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27123-106407-5624-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 30/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27122-106407-5623-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 30/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27121-106407-5622-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 14.628.279	\$ 6.269.260	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27120-106407-5621-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 19.651.212	\$ 9.238.987	Desde 02/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27119-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 14.628.279	\$ 6.269.260	Desde 23/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5620-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-27118-106407-5619-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27117-106407-5618-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 30/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27116-106407-5617-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27115-106407-5616-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27114-106407-5615-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27113-106407-5614-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27112-106407-5613-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27111-106407-5612-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27110-106407-5611-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27109-106407-5610-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27108-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5609-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-27107-106407-5608-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27106-106407-5607-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD- 27105- 106407-5606- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27104- 106407-5605- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27103- 106407-5604- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27102-106407-5603-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 30.723.000	\$ 13.167.000	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27101-106407-5602-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27100-106407-5601-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 30/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27098-106407-5599-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27097-106407-5598-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27096-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5597-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-27095-106407-5596-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 14.628.279	\$ 6.269.260	Desde 22/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27094-106407-5595-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 14.628.279	\$ 6.269.260	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD- 27093- 106407-5594- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 30/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27092- 106407-5593- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27091- 106407-5592- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 14.628.279	\$ 6.269.260	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27090-106407-5591-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27089-106407-5590-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27088-106407-5589-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27087-106407-5588-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27086-106407-5587-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 30/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27085-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5586-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-27083-106407-5584-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27081-106407-5582-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 14.628.279	\$ 6.269.260	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27080-106407-5581-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27079-106407-5580-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 14.628.279	\$ 6.269.260	Desde 22/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27078-106407-5579-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27077-106407-5578-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 30/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27076-106407-5577-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27075-106407-5576-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27074-106407-5575-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27073-106407-5574-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27072-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5573-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-27071-106407-5572-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27070-106407-5571-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 30/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD- 27068- 106407-5569- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27067- 106407-5568- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27066- 106407-5567- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27065-106407-5566-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 30/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27064-106407-5565-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27063-106407-5564-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27062-106407-5563-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27061-106407-5562-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27060-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5561-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-27059-106407-5560-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27058-106407-5559-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD- 27057- 106407-5558- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27056- 106407-5557- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27055- 106407-5556- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27054-106407-5555-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27053-106407-5554-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27052-106407-5553-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 02/02/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27051-106407-5552-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27050-106407-5551-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 30/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27049-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5550-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-27048-106407-5549-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27047-106407-5548-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD- 27046- 106407-5547- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 30/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27045- 106407-5546- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27044- 106407-5545- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27043-106407-5544-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27041-106407-5542-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27040-106407-5541-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su	\$ 14.628.279	\$ 6.269.260	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27039-106407-5540-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27038-106407-5539-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27037-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5538-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-27036-106407-5537-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 14.628.279	\$ 6.269.260	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27035-106407-5536-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD- 27034- 106407-5535- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27033- 106407-5534- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 14.628.279	\$ 6.269.260	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27032- 106407-5533- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27030-106407-5531-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 14.628.279	\$ 6.269.260	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27029-106407-5530-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27028-106407-5529-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27027-106407-5528-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27026-106407-5527-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27025-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5526-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-27024-106407-5525-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27023-106407-5524-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD- 27022- 106407-5523- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 30.723.000	\$ 13.167.000	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27021- 106407-5522- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 27020- 106407-5521- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27019-106407-5520-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27017-106407-5518-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27016-106407-5517-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27015-106407-5516-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27014-106407-5515-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27013-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5514-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-27012-106407-5513-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27011-106407-5512-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27010-106407-5511-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27009-106407-5510-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 3.574.767	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 30/06/2026
CMA-CD-27007-106407-5508-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27006-106407-5507-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27005-106407-5506-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27004-106407-5505-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-27003-106407-5504-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27002-106407-5503-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-27001-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5502-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-27000-106407-5501-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26999-106407-5500-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD- 26998- 106407-5499- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 26997- 106407-5498- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 3.574.767	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 30/06/2026
CMA-CD- 26996- 106407-5497- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26995-106407-5496-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26994-106407-5495-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26993-106407-5494-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26992-106407-5493-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26991-106407-5492-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26990-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5491-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-26989-106407-5490-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26988-106407-5489-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26987-106407-5488-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26986-106407-5487-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26985-106407-5486-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26984-106407-5485-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26983-106407-5484-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26982-106407-5483-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26981-106407-5482-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 59.833.322	\$ 25.642.845	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26980-106407-5481-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26979-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 29/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5480-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-26978-106407-5479-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26977-106407-5478-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD- 26976- 106407-5477- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 26975- 106407-5476- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 26974- 106407-5475- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26973-106407-5474-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26972-106407-5473-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26971-106407-5472-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26970-106407-5471-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26969-106407-5470-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26968-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5469-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-26967-106407-5468-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 24/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26966-106407-5467-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD- 26965- 106407-5466- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 26964- 106407-5465- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 30/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 26963- 106407-5464- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26961-106407-5462-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 14.628.279	\$ 6.269.260	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26960-106407-5461-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26959-106407-5460-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26958-106407-5459-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26957-106407-5458-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26956-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5457-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-26955-106407-5456-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26954-106407-5455-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26953-106407-5454-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 953.271	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 19/06/2026
CMA-CD-26952-106407-5453-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26951-106407-5452-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 24/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26950-106407-5451-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26949-106407-5450-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26948-106407-5449-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26947-106407-5448-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26945-106407-5446-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 21.557.673	\$ 9.238.987	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26944-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5445-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-26943-106407-5444-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26942-106407-5443-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD- 26941- 106407-5442- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 26940- 106407-5441- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 59.833.322	\$ 25.642.845	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 26939- 106407-5440- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26937-106407-5438-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26936-106407-5437-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26935-106407-5436-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26934-106407-5435-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26933-106407-5434-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26932-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 23/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5433-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-26931-106407-5432-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26930-106407-5431-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD- 26929- 106407-5430- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 30/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 26928- 106407-5429- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 30/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 26927- 106407-5428- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26926-106407-5427-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26925-106407-5426-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26924-106407-5425-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26923-106407-5424-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26922-106407-5423-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26921-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 29/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5422-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-26920-106407-5421-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26919-106407-5420-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26918-106407-5419-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26917-106407-5418-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26916-106407-5417-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26915-106407-5416-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26914-106407-5415-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26913-106407-5414-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26912-106407-5413-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26911-106407-5412-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26910-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5411-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-26909-106407-5410-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26908-106407-5409-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26907-106407-5408-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26906-106407-5407-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26905-106407-5406-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26904-106407-5405-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 59.833.322	\$ 25.642.845	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26903-106407-5404-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26902-106407-5403-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 26/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26901-106407-5402-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 59.833.322	\$ 25.642.845	Desde 28/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26900-106407-5401-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 29/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26899-	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 28/01/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





106407-5400-2026	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.			Hasta 15/06/2026	
CMA-CD-26898-106407-5399-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26897-106407-5398-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD- 26896- 106407-5397- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 26895- 106407-5396- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 59.833.322	\$ 25.642.845	Desde 23/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD- 26894- 106407-5395- 2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 35.032.717	\$ 15.014.007	Desde 30/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.				
CMA-CD-26893-106407-5394-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026
CMA-CD-26892-106407-5393-2026	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600106407 DE 2026.	\$ 45.447.833	\$ 19.477.626	Desde 27/01/2026 Hasta 15/06/2026	Desde 16/06/2026 hasta 18/08/2026





7. La supervisión y el personal de apoyo consideran viable, pertinente y necesaria la presente solicitud de modificación contractual, por cuanto la ampliación del plazo de ejecución y la correspondiente adición de recursos permiten garantizar la continuidad de las actividades requeridas para el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Institución en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600106407 de 2026. En consecuencia, se recomienda autorizar las modificaciones contractuales propuestas, al encontrarse debidamente justificadas y ajustadas a las necesidades del servicio.

8. Con base en lo expuesto y conforme a las obligaciones y deberes de control en cabeza de la supervisión conforme lo reglado en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, esta supervisión recomienda que se acceda a lo solicitado, conforme lo enunciado de forma precedente.

Quedamos atentos para atender las eventuales dudas o inquietudes que a bien tenga formular.

Atentamente,

Sebastián V.S.

SEBASTIAN VELEZ SANTAMARIA

Profesional Universitario Extensión Académica-Sistemas de Información
Supervisor

LUIS FERNANDO CORREA ACOSTA

Contratista
Apoyo a la supervisión

Luisa Yassin O.
VB Jurídica



 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y/O REGISTRO PRESUPUESTAL GF-FR-022		
	Versión:05	Fecha:21-03-2024	Página 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD:

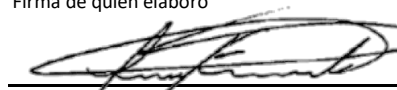
9/06/2026
DIA MES AÑO

FUENTE DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO	x	INVERSIÓN	
SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP			
VALOR CDP:	\$ 2.912.955.690		
CONCEPTO:	CONTRATACION CONVENIOS	OTRO CONCEPTO:	Adiciones
ACTIVIDAD:		PROCESO 1:	2080304 -EJECUCION DE CONTRATOS Y CONVENIOS
		PROCESO 2:	
RUBRO PRESUPUESTAL			
NOMBRE: VER ANEXO	CÓD RUBRO:	FUENTE:	
SOLO PARA EL ÁREA DE EXTENSIÓN	No CONVENIO: 4600106407 DE 2026	VIGENCIA: 2026	ENTIDAD: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN
SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL - RP			
VALOR RP:	\$ 2.912.955.690		
CONCEPTO:	CONTRATACION CONVENIOS	OTRO CONCEPTO:	Adiciones
ACTIVIDAD:		PROCESO 1:	2080304 -EJECUCION DE CONTRATOS Y CONVENIOS
		PROCESO 2:	
A FAVOR DE:	VER ANEXO	NUMERO DE PAA:	VER ANEXO
C.C. O NIT:	VER ANEXO		D.V: VER ANEXO
SOPORTE EXPEDICIÓN:			
APROBACION CONTRATACION:		ACEPTACION DEL PROCESO:	OTRO CUÁL:

CON CARGO A:			FECHA PROBABLE DE EJECUCIÓN
No. CDP	COD. RUBRO	NOMBRE RUBRO	
			16/06/2026
CONCEPTO FAVORABLE PLANEACIÓN:			
ACEPTA ☐			RECHAZA ☐
Firma Área Planeación			

OBSERVACIÓN PLANEACIÓN:

DEPENDENCIA A CARGO:	EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL
----------------------	---

Luis Fernando Correa Acosta	
Nombre de quien elaboró	Firma de quien elaboró
Luis Fernando Correa Acosta	
Nombre del responsable	Firma del Vicerrector o Jefe de área responsable



COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

890980134.1

PRESUPUESTO

Vigencia 2026

Disponibilidad presupuestal No. 668

Fecha de expedición 09/06/2026

Fecha de aprobación 09/06/2026

Descripción

CONTRATACION CONVENIOS -EJECUCION DE CONTRATOS Y CONVENIOS - CONVENIO 4600106407 DE 2026 - PROFESIONAL

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento existe apropiación disponible por valor de \$2,912,955,690 discriminada en los siguientes rubros:

Rubro	Nombre rubro	Código	Valor (\$)
241101882001122120202008	106407 - PROFESIONAL	535	2,912,955,690
Total			2,912,955,690

Elaboró

LILIANA MARIA GARCIA GUTIERREZ

Aprobó

VIVIANA MARCELA MUÑOZ RAMIREZ

Revisó



COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
890,980,134.1
PRESUPUESTO

Vigencia	2026	Compromiso presupuestal No.	3484
Fecha de expedición	09/06/2026	Fecha de aprobación	09/06/2026

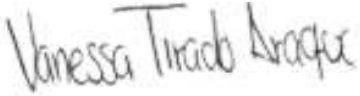
Beneficiario	1,048,044,393.4	GOMEZ YEPES RAUL HERNANDO	
No. contrato	27054	Fecha Contrato	09/06/2026

Descripción
CONTRATACION CONVENIOS -EJECUCION DE CONTRATOS Y CONVENIOS - CONVENIO 4600106407 DE 2026 - PROFESIONAL
Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido \$15,014,007 discriminados en los siguientes rubros:

Rubro	535	\$	15,014,007
106407 - PROFESIONAL			
Disponibilidad Nro.	668	C.Costos: 2080304	\$ 15,014,007
101	ARTICULO GENERICO	Valor(\$)	15,014,007
		Total compromiso	\$ 15,014,007
		Total cancelaciones	\$ 0
		Total definitivo	\$ 15,014,007

Compromiso APROBADO

Elaboró



DIONY VANESSA TIRADO ARAQUE

Aprobó



VIVIANA MARCELA MUÑOZ RAMIREZ

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

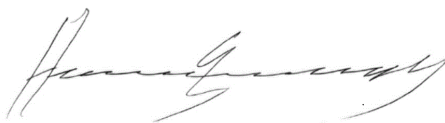
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de mayo de 2026, a las 09:30:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1048044393
Código de Verificación	1048044393260527093019

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296797149



PIB
10:30:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAUL HERNANDO GOMEZ YEPES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1048044393:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:25:15 AM horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1048044393**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ YEPES RAUL HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2026 01:02:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1048044393 RAUL HERNANDO GOMEZ YEPES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140976285** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1048044393 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/06/2026 10:39 AM



Código Verificación: **JQ7HA2YCL1**

Válida hasta: **04/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **RAUL HERNANDO GOMEZ YEPES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1048044393** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

CC 1048044393

NOMBRES Y APELLIDOS

RAUL HERNANDO GOMEZ YEPES

TIPO DE AFILIADO

SEGUNDO COTIZANTE

PARENTESCO

COMPAÑERO (A) PERMANENTE

ESTADO DE AFILIACIÓN

TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL

CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN

COBERTURA INTEGRAL

FECHA DE INGRESO A EPS SURA

01/01/2023

FECHA RETIRO EPS SURA

ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 06/06/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

Protección

Una empresa **SURA** 

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GOMEZ YEPES RAUL HERNANDO** identificado(a) con **CC** número **1.048.044.393** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 28 de agosto de 2008 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 06 de junio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>

Medellín, 09 de junio de 2026

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..**

CERTIFICA:

Que RAUL HERNANDO GOMEZ YEPES identificado(a) con cédula de ciudadanía 1048044393 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 01/01/2026

Fecha fin cobertura: 18/08/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE									
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA									
N	8	9	0	9	8	0	1	3	4
ACTIVIDAD ECONÓMICA:									
1854101 - EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, INCLUYE FORMACIÓN QUE CAPACITA PARA TRABAJOS QUE REQUIERAN CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS EN ÁREAS ESPECÍFICAS DE LOS SECTORES DE LA PRODUCCIÓN, EL REQUISITO DE HABER CULMINADO EL NOVENO GRADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA O TENER EL TÍTULO DE BACHILLER Y LA PRUEBA ICES; LA FORMACIÓN EN INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, IMPARTIDA EN INSTITUCIONES FACULTADAS LEGALMENTE PARA OFRECER PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN OCUPACIONES DE CARÁCTER OPERATIVO E INSTRUMENTAL Y DE ESPECIALIZACIÓN EN SU RESPECTIVO CAMPO DE ACCIÓN									
CLASE DE RIESGO: 1 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 0.522%									
CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - TRABAJADORES INDEPENDIENTES									
CLASE: 1 PORCENTAJE: 0.522% TIPO COTIZANTE: INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES									
ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:									
1841401 - ACTIVIDADES REGULADORAS Y FACILITADORAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS, ADMINISTRACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DESTINADAS A MEJORAR LOS RESULTADOS ECONÓMICOS Y DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES; LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LABORALES GENERALES Y LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE POLÍTICA DE DESARROLLO REGIONAL; LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE POLÍTICA DE DESARROLLO REGIONAL;									

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
ACTIVIDAD ECONÓMICA:									
1701001 - ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, INCLUYE LA SUPERVISIÓN, LA GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA; LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA U ORGANIZATIVA, LA TOMA DE DECISIONES Y EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES, EN SEDES ADMINISTRATIVAS PRINCIPALES Y/O CENTRALES, OFICINAS REGIONALES, OFICINAS SUBSIDIARIAS DE GESTIÓN									
CODIGO DE ACTIVIDAD: 1701001									
CLASE DE RIESGO: 1 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 0.522%									

Su pago lo debe realizar con riesgo 1 (0.522 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:

C12147283282616039385

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación. Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

09/06/2026 10:56 AM